

EXPEDIENTE Nº: 2502361

FECHA: 25/02/2016

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADO EN COMERCIO Y MARKETING
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación y el desarrollo del plan de estudios se han realizado de acuerdo con la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

En general los tamaños de grupos son adecuados a las actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas. Se aplica activamente el plan de acción tutorial, que en este Grado tiene como finalidad reducir la tasa de abandono.

El perfil de egreso está correctamente definido y ajustado a los requisitos del ámbito científico, académico y profesional. Ello se consigue principalmente abriendo la participación en la Comisión de Calidad a agentes externos directamente vinculados con el título (Colegios Profesionales, agentes sociales...) y el programa específico de orientación y seguimiento de los egresados. El plan formativo permite la adquisición de todas las competencias inherentes a este título por parte de los estudiantes. El título cuenta con los mecanismos necesarios de coordinación docente, que permiten evitar solapamientos y/o lagunas entre asignaturas y detectar situaciones de sobrecarga de trabajo de los estudiantes.

El perfil de ingreso de los estudiantes se corresponde con el previsto en la memoria inicialmente aunque está prevista una modificación que pondere más las matemáticas en la nota de acceso. Los criterios de admisión, preinscripción y matrícula están debidamente publicitados.

Los procedimientos para la aplicación de las normativas académicas son adecuados y están suficientemente publicitados. Se ha estructurado un protocolo y hay un órgano responsable para cada una de ellas; aunque los estudiantes encuentran que los tiempos de resolución especialmente en el reconocimiento de créditos son elevados.

El número de plazas ha superado el establecido en la memoria verificada. El número de plazas de nuevo ingreso según la memoria verificada para el periodo evaluado es de 120. Este número de plazas ha sido superado a lo largo del periodo evaluado alcanzado su pico más alto en el curso 2013-14 con 220 estudiantes y el más bajo en el curso 2010-11 con 142 estudiantes. En este número de plazas se consideran tanto los estudiantes que entran al grado sin estudios universitarios como aquéllos que ya tienen alguna formación universitaria y solicitan reconocimiento de créditos. La universidad solicitó una modificación de la memoria en la que se incluía un aumento en el número de plazas de nuevo ingreso hasta 200 la solicitud fue aprobada por ANECA con fecha 30/7/2014.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información disponible del Grado es adecuada, accesible, completa y respeta las directrices y criterios recogidos en la memoria de verificación, proporcionando a los estudiantes toda la información necesaria para conocer el funcionamiento y objetivos del título. Se proporciona información completa de la estructura del plan de estudios, secuenciación, contenidos y funcionamiento en tiempo y forma para la toma de decisiones de estudiantes y futuros estudiantes.

Se incluyen los enlaces a las distintas normativas de la Universidad (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos...).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes

versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos. El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el correspondiente procedimiento, que incluye la participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción a estudiantes, egresados, PDI y PAS.

La Comisión de Calidad de la Facultad elabora el informe de seguimiento del título con carácter anual, en él se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y se establece un plan de mejora para el título.

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Oviedo tiene documentado el procedimiento para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, que indica que se revisa y mejora. No se ha evidenciado el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni su contribución a la mejora del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico tiene la cualificación adecuada para impartir el título con un nivel suficiente de experiencia docente y algo más escaso en lo referente a la experiencia investigadora. El número de doctores ha ido creciendo hasta llegar a representar el 74%. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada. El número de profesores se ha ido incrementando progresivamente desde la implantación del título en el curso 2010/2011 y la ratio estudiantes/profesor es adecuada.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes manifiestan resultados positivos en cuanto a la actitud de los profesores, sus conocimientos y su capacidad para transmitirlos, (6.5-7.5 sobre 10). Las encuestas de satisfacción de los profesores manifiestan un buen grado de satisfacción con el título (6.5-7.8 sobre 10).

Un número importante de los profesores que imparten docencia en la titulación participa en proyectos de innovación docente. También es importante el número de profesores que realizan estancias de movilidad docente así como cursos de perfeccionamiento de inglés.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo (PAS) al título es suficiente y adecuado al centro en el que se imparte la titulación. Se dispone de servicios de apoyo suficientes para facilitar tanto la movilidad de los estudiantes como su inserción laboral. Como plan de mejora se ha creado un Plan de Acción Tutorial para la atención al estudiante a lo largo de todo su periodo de formación y un Plan de Mentoring Profesional para guiar a algunos estudiantes en el inicio de su carrera profesional. Se observan indicadores de movilidad muy positivos tanto en el programa Erasmus como en el Séneca.

El plan de estudios contempla prácticas curriculares obligatorias para cubrir 12 créditos. La oferta de prácticas así como el procedimiento de asignación y seguimiento de las mismas son adecuados. La satisfacción de los estudiantes con respecto a las prácticas externa es muy elevada.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados del aprendizaje son coherentes con el nivel del MECES del título y satisfacen los objetivos del programa formativo. Las evidencias documentadas de los TFG de los estudiantes responden al nivel del MECES de Grado requerido por la titulación.

Las prácticas externas facilitan la inserción laboral de los estudiantes y son valoradas de manera positiva tanto por los estudiantes como por los empleadores.

Las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas y perfectamente adaptadas a las exigencias del EEES. Los sistemas de evaluación son adecuados. Los profesores realizan un esfuerzo de adaptación por adecuar sus sistemas de enseñanza-aprendizaje y pruebas de evaluación al perfil de egreso exigido a los estudiantes.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos muestra claramente una mejora continua en la tasa de rendimiento. No obstante, la tasa de abandono ha aumentado (22% en el 2012-13 y 28% en 2013-14) estando en todo caso por encima de la prevista en la memoria verificada (15%). La tasa de graduación provisional, a la espera de resultados más definitivos, es del 27%, superando holgadamente la prevista en la memoria. En cuanto a la tasa de eficiencia, la única observación disponible la coloca muy por encima de la prevista en la memoria verificada (97% frente al 45% previsto). Para mejorar la tasa de abandono, la Universidad propone en su Plan de Mejoras potenciar el apartado 2.1 del Plan de Acción Tutorial (PAT), haciendo hincapié en la figura del tutor personal para asesorar y orientar al alumnado a la hora de configurar su matrícula y prevenir posibles problemas con el régimen de permanencia de la Universidad de Oviedo.

Destaca que el porcentaje de estudiantes no presentados al TFG es del 17%. Y en asignaturas como Introducción a la Macroeconomía este porcentaje supera el 30%.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, con los recursos docentes y con los materiales se ha mantenido de manera estable entre 7.1 y 7.6. Por su parte, el grado de satisfacción del profesorado con la titulación se ha ido incrementando durante el periodo evaluado, desde 6.5 en el curso 2010-11 a 7.8 en el curso 2013-14.

La Universidad de Oviedo ha puesto en marcha el Procedimiento de Orientación Profesional y

Seguimiento de los Egresados que todavía arroja resultados muy provisionales. Considerando a los egresados del 2013-14, el porcentaje de inserción laboral es del 69%. Estos resultados están basados en las encuestas a 16 egresados. La Universidad en el Plan de Mejoras que presenta pretende proponer a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo que aproveche la organización del Acto Oficial de Entrega de Diplomas que se celebra cada año en enero para realizar las encuestas.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título y comprometidos en el Plan de Mejoras,

1. La mejora de la calidad del indicador de inserción laboral ya que el estudio que se ha realizado en este sentido ha contado con muy pocas encuestas a egresados.
2. La activación de los mecanismos de acción tutorial planificados para disminuir la tasa de abandono del título.

El seguimiento del título por parte de ANECA será trienal.

En Madrid, a 25/02/2016:

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials 'MA' followed by a long horizontal stroke.

El Director de ANECA